



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 1686/2024

DI-2024-1686-APN-DNCSP#ENACOM FECHA 19/07/2024

EX-2022-135207296- -APNDNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS POSTALES DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, ha dispuesto: 1.- Inscribir a la firma IT CARGO S.A. en el R.N.P.S.P. con el número 1139. 2.- Registrar que la firma IT CARGO S.A. declaró la oferta y prestación del servicio de COURIER para la actividad de importación, de tipo pactado. 3.- Registrar que la firma IT CARGO S.A. declaró cobertura en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y en la provincia de BUENOS AIRES en forma parcial, valiéndose de medios propios y contratados. En el ámbito internacional declaró cobertura parcial en AMÉRICA DEL NORTE (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - MIAMI), mediante un agente. 4.- Establecer que el vencimiento del plazo previsto para que la empresa IT CARGO S.A. acredite el cumplimiento anual de los requisitos previstos para el mantenimiento de su inscripción operará el último día hábil del mes, en el cual se publique la presente disposición de inscripción en el Boletín Oficial. 5.- Publíquese en extracto, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL. Firmado: Daniela Alejandra Naso, a cargo de la firma del despacho, Dirección Nacional de Control de Servicios Postales, ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 25/07/2024 N° 47966/24 v. 25/07/2024

Fecha de publicación 25/07/2024

